

Señorita
VICTORIA MERCEDES VELASCO LOPEZ
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL AUSTROVELO S.A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Azogues, al 16 días del mes de Abril de 2019, entre los señores: Diana Paola Espinoza Urgilés y su cónyuge el señor Lucas Guillermo Velasco López accionistas de la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A. tiene a su haber 286 acciones de un dólar cada acción y por otra parte la CESIONARIO a la señorita BLANCA LEONOR TAMAY GARCIA portadora de la cedula de identidad número 0105888275

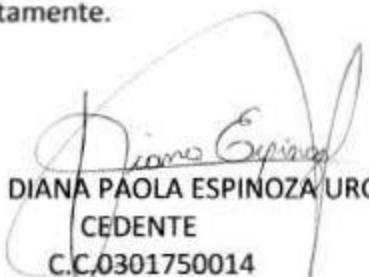
Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en su calidad con la que interviene cede a favor de la señorita BLANCA LEONOR TAMAY GARCIA, una acción de las 286 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la trasferencia se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Notificaciones que correspondan las recibiremos al correo electrónico:
luiscarhuatanta47@gmail.com

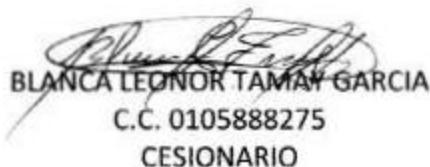
Atentamente.



DIANA PAOLA ESPINOZA URGILÉS
CEDENTE
C.C. 0301750014



LUCAS GUILLERMO VELASCO LOPEZ
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0301231635



BLANCA LEONOR TAMAY GARCIA
C.C. 0105888275
CESIONARIO

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgilés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte la Srita. BLANCA LEONOR TAMAY GARCIA, portador de la cédula de ciudadanía número 0105888275 de estado civil soltera, domiciliada en la Provincia del Azuay Cantón Cuenca Parroquia El Batán.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés son propietarios del 286 acciones sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A.

b.) Mediante escritura pública otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTROVELO S.A, e inscrita con el N° 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés, venden UNA acción a la Srita. BLANCA LEONOR TAMAY GARCIA, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTROVELO S.A es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América que el “comprador” los entrega en efectivo o de contado, al “vendedor”, quien declara recibirlos a su entera satisfacción.



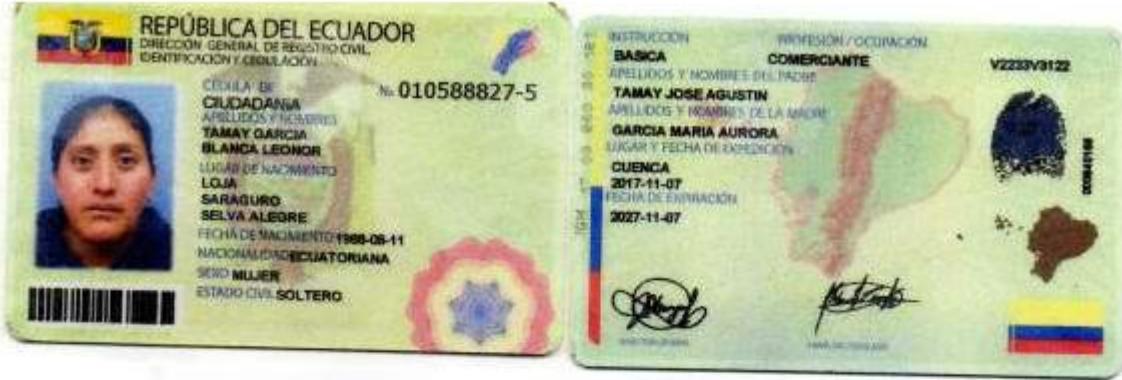
Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR



Diana Paola Espinoza Urgilés
C.C. 0301750014
VENDEDORA



Srita. BLANCA LEONOR TAMAY GARCIA
C.C. 0105888275
COMPRADORA

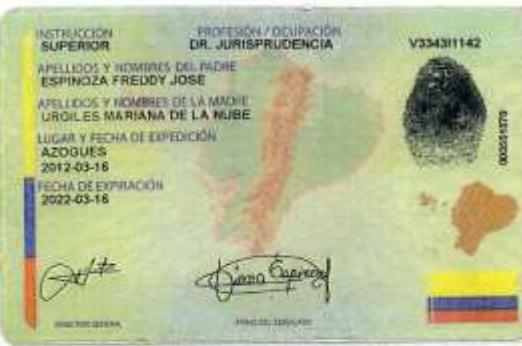




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JVR



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JVR